



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL Bío Bío
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2177

REF.: LICENCIA MEDICA N°2-47153433
FUNCIONARIO
CONTRERAS RIOS ANA PATRICIA

QUILLÓN, 29 ABR 2015

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. N° 110, de la ley N° 18.883, de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencia Médica N°2-47153433, extendida a nombre del funcionario Contreras Ríos Ana Patricia,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre 2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 DE FECHA 30/11/2012 DEL Tribunal electoral del Bío Bío.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

Autorízase, ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida al funcionario **SR(a) CONTRERAS RIOS ANA PATRICIA, PERSONAL A PLANTA, Grado 14,, E.M.S.,** a contar del día 27/04/2015 y hasta el 30/04/2015.-

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb .

DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL